

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.788

Tres ediciones

Madrid, Sábado 26 de Febrero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LA CUESTIÓN DEL MEDITERRÁNEO

España no interviene

Con estos títulos publicaba anoche *Diario Universal* el siguiente suelto:

«En el día de hoy, y ante la representación de las naciones interesadas en los nuevos rumbos que ha de tomar la política mundial, se habrá discutido la cuestión del Mediterráneo. En el estudio de este interesantísimo tema intervendrán todas las potencias a las que el problema afecta.»

TODAS MENOS ESPAÑA.

Menos España, la que tiene la llave del mar Mediterráneo, la que tiene más de la mitad de sus costas por estas aguas, de cuyo dominio se ocuparán los interaliados.

Ante un suceso de verdadera trascendencia para el porvenir de la Patria, de la más grave responsabilidad; ante la ausencia en los debates de representantes y defensores de nuestro supremo interés nacional, cumpliendo un deber de patriotismo, exclamamos:

¿ES ESTA LA POLÍTICA INTERNACIONAL QUE DEBEN SEGUIR NUESTROS GOBIERNOS? ¿ES ESTO LO QUE RECLAMAN LOS INTERESES VITALES DE LA NACIÓN ESPAÑOLA?...

El *Liberal* de hoy, tratando de este mismo asunto dice:

«En rigor de la verdad, este problema está casi resuelto para nosotros en la parte que más directamente nos afecta—en lo que se

refiere al Mediterráneo occidental— desde hace bastante tiempo, y más singularmente, desde la fecha en que se firmó el Pacto de Cartagena; pero convendría, no obstante, que en estos momentos, alguien, con plenitud de representación y de capacidad, recordase en Londres a Francia y a Inglaterra nuestros derechos, que son, por otra parte, bien sencillos de mantener y de respetar.

Claro está que toda nuestra actuación en Marruecos—consecuencia del Pacto antes citado—y los compromisos adquiridos bilateralmente con Francia en el Tratado de 1912, son bastantes antecedenentes para no temer que en Londres se nos inflinja daño alguno».

Lo que a nosotros nos interesa en el Mediterráneo, es el dominio de las márgenes del Norte de África, la seguridad de las islas Baleares y de nuestras costas, y el arreglo del Estatuto de Tánger adjudicando la ciudad a la Zona española del protectorado en Marruecos.

Esto no ha de discutirse ahora en la Conferencia de Londres, que en lo que se refiere al problema mediterráneo ha de limitarse a la rectificación del Tratado de Sevres, entre Grecia y los aliados.

Aunque hay motivos para lamentar nuestra ausencia de la Conferencia interaliada de Londres, no lo hay para alarmarse.

laboración valiosa; aparece como independiente en política, y cultiva las notas de arte y las informaciones divulgadoras y populares que tanto agradan al lector y tanta amabilidad dan a los periódicos.

Conociendo las dotes de periodista de Cristóbal de Castro, no es de extrañar este éxito: es de esperar y nosotros celebraremos que el favor del público premie la labor de los que confeccionan el nuevo colega, al que saludamos y deseamos larga vida.

El general Berenguer

En el expreso de Andalucía salió anoche para Tetuán el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, acompañado de su señora e hija y su ayudante el comandante de Caballería D. Ezequiel Lope.

A despedirle fué el presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato; ministro de la Guerra, ministro de Estado, director general de Obras públicas, D. Carlos Castel; secretario de Guerra, general Romero Buecinto; generales Marina, Luque, Cabanellas, Primo de Rivera (D. Miguel) y numerosos jefes y oficiales y amigos particulares del alto comisario.

El general Berenguer hace el viaje en el «break» de Obras públicas, puesto a su disposición por la Dirección general.

Notas políticas

Consejos de ministros

El Consejo anunciado para ayer en la Presidencia se suspendió por tener que concurrir los ministros a las sesiones de las Cámaras. Se celebrará el lunes, por la tarde.

Hoy se reunirán los ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Una proposición de ley

El Sr. Ortega Morejón ha presentado al Senado una proposición de ley para que se cree una cruz pensionada, destinada a premiar los servicios relevantes de los hombres ilustres de la literatura y el periodismo.

Conferencia republicana

Con numerosa concurrencia celebró la conferencia inaugural de la serie que ha organizado la Casa del Pueblo Radical, a cargo del diputado a Cortes D. Rafael Guerra del Río. Explicó la ausencia del Sr. Albornoz, quien debió inaugurarlas; pero deberes de su profesión se lo han impedido.

Miñín de afirmación reformista

Mañana domingo celebrará la Juventud reformista de Madrid un miñín para exponer las soluciones propuestas por dicha entidad política a los problemas de Gobierno de más palpitante actualidad.

El acto empezará a las diez de la mañana, en la calle del Ave María, 41 (Coliseo de La Vapiés), y tomarán parte en él elocuentes oradores de dicha Juventud.

El comercio hispano-inglés

LONDRES 26.—Los periódicos llaman la atención acerca de la revisión inminente de las tarifas aduaneras españolas, y deploran el hecho de que se hayan aumentado algunos derechos en España, en represalias de los cambios de los derechos de Francia, los cuales alcanzarán igualmente a los fabricantes británicos. Agregan que se ejercerá presión sobre el Gobierno británico con objeto de salvaguardar los intereses del comercio británico.

Los periódicos hacen resaltar que las tasas del cambio entre Inglaterra y España, no están muy distantes de lo normal, y declaran que sería lamentable que surgiese algún nuevo obstáculo para las relaciones comerciales actualmente bastante extendidas entre la Gran Bretaña y España.

Por último, los periódicos preconizan la conclusión de un tratado comercial angloespañol.

Notas de la Costa

CADIZ 26.—El próximo sábado es esperado aquí el director de Obras públicas, Sr. Castel, que viene a inspeccionar los daños causados por los temporales.

Sigue lloviendo copiosamente. Las calles anegadas de agua, siendo imposible el tránsito.

GIJÓN 26.—Ha sido encontrado flotando en las aguas dentro del dique Norte del Musel el cadáver del marinero Emilio Rodríguez Rebollos, perteneciente a la tripulación del vapor pesquero «Tomas», desaparecido hace veinte días, y que se supone que se fué a pique.

El cadáver, a pesar de hallarse en estado de descomposición, fué identificado por un marinero del vapor «Salvador».

La víctima deja viuda y siete hijos. Las autoridades de Marina ordenaron el levantamiento del cadáver, al cual le será practicada hoy la autopsia en el cementerio de Jove. Entre la gente de mar ha causado penosa impresión el fúnebre halazgo.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Turquía y Grecia expone sus pretensiones

LONDRES 26.—Conferencia interaliada. Comunicado oficial.

La Conferencia se reunió esta mañana, a las once, en el Palacio de San Jaime.

Mustafá Rechid Bey, en ausencia de Tewfik Bajá, indispuerto, declaró que las dos delegaciones turcas estaban de acuerdo y que Bekir Saní Bey, expondría ante la Conferencia el criterio de Turquía.

Inmediatamente dió lectura Bekir Saní Bey, de una declaración sobre las reivindicaciones de Turquía, desde el punto de vista territorial y político.

Los turcos pidieron lo siguiente:

En Europa: Las fronteras de 1913

En Asia Menor: Que se fijen las fronteras con arreglo a una línea determinada por las partes interesadas y que incluya los territorios habitados por una mayoría que no sea árabe.

Al Este: La frontera habrá de ser fijada entre Turquía y Armenia con arreglo a la línea trazada en el primer Tratado concertado por Angora y Erivan.

Evacuación por las tropas griegas de los territorios de Smirna que habrán de volver bajo la plena y absoluta soberanía de Turquía.

Turquía pide además la libertad de navegación por los Estrechos sin comprometer la seguridad de Constantinopla y respetándose en absoluto la soberanía de Turquía; la desmilitarización de los Estrechos; el nombramiento de una Comisión internacional que entienda en la cuestión de los Estrechos siendo representada en ella Turquía; protección a las minorías étnicas; respeto a la soberanía de Turquía en los asuntos judiciales y constitución de una Comisión de juristas extranjeros y turcos para preparar un programa de reformas judiciales en arreglo a los principios modernos; que se dejen a Turquía las suficientes fuerzas navales y militares para mantener el orden en el interior y defender las costas y fronteras; reorganización de las gendarmías en toda Turquía con el auxilio de oficiales extranjeros.

Turquía confía en que las tropas extranjeras se retirarán de Constantinopla tan pronto como quede ratificado el Tratado de paz.

Respecto a las cuestiones financieras y económicas, Turquía pide: Independencia financiera y económica completa, evaluación de los daños y mutuas reparaciones.

Suspendida unos momentos la reunión para que los aliados pudiesen concertarse, volvió luego a reanudarse para con la lectura de una exposición hecha por el Dr. Nirhan Rechid Bey, encaminada a demostrar con cifras y estadísticas que los turcos constituyen la mayoría de la población en Tracia y Smirna.

Terminada la lectura, las delegaciones turcas se retiraron, siendo entonces introducido en el salón de sesiones el presidente de la delegación griega Sr. Kalogeropoulos.

Enterado éste por los aliados de lo que había ocurrido en la sesión con las delegaciones turcas, se le invitó a volver por la tarde a las cuatro, para contestar a los datos estadísticos dados por los turcos sobre los elementos que constituyen la población en los territorios de Smirna y Tracia.

LONDRES 26.—Conferencia Interaliada. Sesión de la tarde.—Comunicado oficial.

La Conferencia se ha reunido nuevamente esta tarde a las cuatro para oír la contestación de la delegación griega a los datos estadísticos facilitados esta mañana por las delegaciones turcas sobre los elementos que constituyen la población en los territorios de Smirna y Tracia oriental.

El Sr. Kalogeropoulos tras de recordar que esta cuestión había sido ya tratada a fondo ante la Conferencia de la paz, por el señor Venicelos, manifiesta que no cree que este asunto vaya a ser puesto nuevamente en discusión en su conjunto, pero que de todos modos está dispuesto a facilitar todos los datos que se precisen.

Toma entonces la palabra otro delegado griego, dando lectura de varias estadísticas, así turcas como griegas, con las que trata de demostrar la preponderancia del elemento griego sobre el elemento turco en aquellas comarcas.

Termina encareciendo la necesidad de llegar pronto a un arreglo definitivo para restablecer la paz en Oriente.

La Delegación turca ha sido convocada nuevamente para mañana a las once y la delegación griega para mañana por la tarde.

BERLIN 25.—Reunido el Consejo económico del Imperio ha pronunciado un extenso discurso el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, quien hizo, en substancia, las siguientes declaraciones:

Alemania cumplirá sus obligaciones en lo referente al desarme, pero siempre que se le concedan plazos más razonables. No cabe hablar de ataque alguno por parte nuestra toda vez que hemos sido despojados completamente desde el punto de vista militar.

Algunas de las exigencias de índole militar de la Entente no tienen más objeto que paralizar la industria alemana (motores Diessel—secretos de la química alemana).

Las exigencias de los aliados en lo que a reparaciones afecta, son el resultado final de ardorosas luchas encaminadas a satisfacer las necesidades de los aliados; aparecen, pues, difíciles acuerdos distintos de esos. Nuestras contraproposiciones deben, por lo tanto, ir encaminadas a que Alemania pueda contar con una inteligencia con sus adversarios.

Si en la Conferencia de Londres, no se trata sino de llevar a la práctica las decisiones de la Conferencia de París, es indudable que no será posible aplicar ni cumplir esas decisiones.

Alemania no puede pagar las anualidades fijas; no puede pagar el 12 por 100 sobre sus exportaciones.

Alemania, en efecto, no podría pagar las anualidades fijas de 6.000 millones oro, sino con el sobrante de sus exportaciones.

Además, nuestros adversarios no piensan, ni mucho menos, en favorecer la exportación alemana, pues temen la competencia de Alemania en los mercados extranjeros, competencia favorecida por el bajo tipo del cambio del marco.

Además no pasará mucho tiempo sin que el paro forzoso afecte a Alemania como está afectando ya a otras naciones.

Todo ello redundaría, no sólo en perjuicio de nuestra industria, sino que la llevaría a la ruina. Ahora bien; también está muy amenazada la industria de nuestros adversarios. Por esas razones, es por las que nuestras contraproposiciones tienen en la debida cuenta las necesidades de nuestros adversarios, y más especialmente, las grandísimas necesidades financieras de Francia.

El Sr. Simons, añadió: Mañana el Consejo de ministros se pronunciará en definitiva sobre esas contraproposiciones nuestras, y en defensa de éstas ante la Conferencia de Londres; apoyados por la gran mayoría del pueblo alemán, obraremos con toda la necesaria firmeza.

Nuestra labor en Londres consiste en poner de manifiesto, que tenemos la mejor buena voluntad para colaborar en el proyecto común de reconstrucción, pero que es imposible que un sólo pueblo repare los daños sufridos por siete.

Confiamos en que serán revisadas las exigencias de los aliados.

El Gobierno alemán tiene un programa: cumplir con el Tratado de Versalles, dentro de todo lo posible, pues se trata de la reconstrucción de toda la humanidad civilizada.

Las sanciones de que hablan los aliados no podrían librarnos de las consecuencias de la guerra ni hacer que cumplamos antes ni más, pues la realidad lo domina todo.

El Sr. Simons, al terminar su discurso, pone en guardia a la opinión pública contra cualquier aventura política que pudiesen intentar estos días ciertos elementos perturbadores.

Seguidamente se puso a votación y quedó adoptada la moción siguiente:

El Consejo económico del imperio estima un deber suyo declarar que considera inexcusables las exigencias de la Conferencia de París; pedir al Gobierno del imperio permanezca dentro de los límites extremos de la capacidad de Alemania, en lo tocante a las reparaciones, y, por último, que para el caso en que fuere imposible una inteligencia sobre esa base, pide al Gobierno con unanimidad e insistentemente, mantenga su negativa de aceptar las proposiciones de los aliados.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes. Un diputado pregunta si los bonos al portador entregados por Alemania a los aliados serán pagaderos al vencer los plazos de las anualidades fijadas por la Conferencia de París.

El Sr. Chamberlain contesta que Alemania

GUARDIA CIVIL

Los haberes pasivos

En breve será presentado al Parlamento el proyecto de ley señalando la nueva tarifa de retiros para las clases e individuos de la Benemérita, que se consignaba en la Real orden que el ministro de la Gobernación dirigió al de Hacienda.

En tiempo oportuno recordamos al señor ministro de Hacienda la conveniencia de incluir en ese proyecto de ley a las clases e individuos de Carabineros, o presentar simultáneamente otro proyecto de ley referente a estos últimos, para que, discutidos los dos al mismo tiempo, siguieran iguales trámites y fueran sancionados al mismo tiempo, para no sufrir retraso en el percibo de unos haberes pasivos, que significan la redención económica en los días de la vejez, de los veteranos que en ambos Institutos consagran su vida a los intereses de la Sociedad y a la Hacienda pública.

Nada más justo que el contenido en la anunciada proposición de ley, debida a la generosa iniciativa del general Zubia; debe concederse toda la urgencia que requiere.

Porque cada mes que pasa, sin estar en vigor la nueva tarifa de retiros, significa un perjuicio para muchos veteranos, que obtienen el retiro por edad y se marchan con los antiguos haberes pasivos.

Claro es que procediendo lógicamente y con el espíritu comprensivo y bienhechor que inspira la futura ley, ésta debe tener efectos retroactivos a partir del día de la Real orden de Gobernación, que fija las nuevas tarifas.

¿No es esto lo justo? Esperamos que esta orientación sirva de norma y que sea tenida en cuenta al aplicar la ley.

Nosotros no la olvidaremos, y confiamos en que la sigan los que, inspirados en un espíritu de justicia, tratan de mejorar el porvenir de tan leales como utilísimos en su misión, veteranos de la Guardia civil y Carabineros.

HOMENAJE MERCED

Por las víctimas del deber

A fin de solemnizar el XIII aniversario de la ley de 27 de febrero de 1908, y teniendo en cuenta que muchos funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, recientemente han sido víctimas en el cumplimiento de su deber, se ha acordado, en lugar de otro acto conmemorativo de aquella fecha, celebrar funerales en sufragio de los muertos en ocasión del servicio, el día 28 del actual, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San José, y adquirir una placa en la que grabados sus nombres pueda colocarse en la Dirección general de Seguridad para perpetuar su memoria.

APARTADO, 436

UN PROYECTO DE LEY

Las casas baratas

En el Congreso leyó ayer el ministro del Trabajo un proyecto de ley sobre casas baratas.

Tiene este proyecto a fomentar la construcción de aquellas edificaciones económicas para resolver el problema de la vivienda.

Con objeto de fomentar esta construcción se establecen en el proyecto los siguientes medios:

Autorizaciones al Estado y a organismos locales para vender a bajo precio o ceder gratuitamente terrenos de su pertenencia y autorizaciones a los Ayuntamientos para contratar empréstitos especiales, con el fin de realzar la construcción por su cuenta.

Exenciones tributarias en la adquisición de terrenos con estos fines en los contratos de arriendo durante veinte años y en los préstamos y emisión de obligaciones con destino a la construcción de casas baratas o a la adquisición de terrenos.

Iguals exenciones se aplican a los donativos y legados, hechos para tal objeto, así como a las Sociedades civiles o mercantiles que tengan el exclusivo objeto de construir casas baratas o de conceder préstamos para edificarlas.

Franquicia de derechos arancelarios para los materiales destinados a las casas baratas.

Se autoriza al Ministerio del Trabajo para que conceda préstamos con garantía hipotecaria, amortizables en treinta años, con destino a la construcción de casas baratas. Estos préstamos devengarán un interés del 3 por 100.

El importe total del préstamo no excederá del 25 por 100 del valor de los terrenos, ni del 60 por 100 del valor de la casa terminada.

Se autoriza al Gobierno para la emisión de deuda con destino a estos préstamos.

A los infractores de estas disposiciones, se les castigará con multas y con la retirada de la calificación de casas baratas.

El ministro del Trabajo podrá declarar en las provincias donde sea necesario, de utilidad pública la construcción de estas casas, a los efectos de la expropiación forzosa de terrenos.

Los servicios administrativos de casas baratas, corresponderán al Instituto de Reformas Sociales y al Ministerio del Trabajo.

A los Ayuntamientos se les mantienen los preceptos consignados en la vigente ley de casas baratas.

Nuevo diario «El Tiempo»

Ayer recibimos el primer número de *El Tiempo*, diario gráfico de la mañana, dirigido por el ilustre escritor D. Cristóbal de Castro.

El Tiempo, es un periódico bien hecho; cuenta con una Redacción escogida y una co-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y si que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos; GO: Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coas Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 100-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43



Fisin
su mejor remedio. El Fisin es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Irreemplazable para la salud femenina.
SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.108. NACIONES UNIDAS

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PUEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN

Laboratorio de Parasitología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
Química casa GRIMAUD & C^o - BIGNARD & CHAPOTEAUD
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PREVENCIÓN EFICAZ DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan, rápidamente y sin esfuerzo, el cólera, la disentería crónica, pojos, catarritas y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calma instantáneamente los dolores de estómago, evitan los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos o en diarreas y en los cólicos.

Las GOTAS COLONIALES (faciles de tomar para los niños y personas débiles, es la que, las mejores condiciones de las aguas y sus impurezas producen todos los trastornos gastro-intestinales y es donde se consiguen desde hace muchos años con infalibilidad y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES se consiguen sin gran dificultad y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



EL GRAN TESORO UNIVERSAL
DE LA HISTORIA DE LAS
QUEBRANTAS HISTORIA

LA GUARDA UNIVERSAL
COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN EN 12 SERIESS MENSUALES
VENTA DE UNIDADES SUAVES
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS POR EL POSTO LA GUARDA DE PROPAGANDA
COMPAÑIA ANONIMA CALDE

De Provincias

ZARAGOZA 26.—La Policía ha tenido una confidencia de que en la casa núm. 153 de la calle de San Blas, se reúnan determinados elementos sindicalistas sostenedores de la actual actitud del sindicalismo.

Rodeada la casa de referencia por personal de Vigilancia, varios agentes entraron en el interior cuando estaban reunidos los expresados elementos sindicalistas, y efectuado un registro, se encontraron sellos de cotización, manifiestos y otros diversos documentos.

Fueron detenidos ocho individuos y conducidos a la Comisaría. Se concede extraordinaria importancia a este servicio.

SANTANDER 26.—En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la Sociedad Patronal participando que se halla dispuesta a extender el paro a todos los obreros del ramo de construcción, si los carpinteros no se reintegran al trabajo para el día 3 de marzo próximo.

FERROL 26.—Se han declarado en huelga los dependientes de café, y parece ser que declararán el boicot al café Español, como causante del conflicto.

La huelga de los tipógrafos continúa sin resolverse. La Federación obrera celebra reuniones para adoptar acuerdos.

ZARAGOZA 26.—Se asegura que dentro de breves días se celebrará un Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra D. Francisco Toda, acusado de injurias a la fuerza armada.

El hecho ocurrió en julio de 1919, en el acto del escrutinio general de las penúltimas elecciones.

El Sr. Toda luchaba en el distrito de Calatayud contra el Sr. Alvarez Arranz, que resultó triunfante. Al impugnar el acta, según consta en autos, el Sr. Toda imputó a la Guardia civil graves hechos relacionados con su intervención en la contienda electoral, y expresó contra la Benemérita conceptos y frases que el fiscal estimó injuriosos.

La acusación fiscal, a cargo del comandante D. Luis Cortés, consideró el hecho como un delito de injurias y ofensa a la fuerza armada, y pide para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El defensor del Sr. Toda, D. Vicente Lis, capitán del regimiento del Infante, solicita la absolución.

BILBAO 26.—Ha visitado al gobernador una Comisión del Círculo minero, para darle cuenta de la crisis por que atraviesa la industria minera, y manifestarle que, a pesar de las medidas adoptadas, las Empresas se verán obligadas a continuar el despido de obreros de las minas. El gobernador les ofreció trasladar al Gobierno inmediatamente estas impresiones.

LA RESIDENCIA EN AFRICA

Suboficiales y sargentos

Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, una Real orden disponiendo que quede reducido a dos años para suboficiales y sargentos el plazo de tres, que preceptúa el artículo 4.º de la Real orden circular de 4 de febrero de 1918 (C. L. número 43), cuando éstos sean destinados voluntaria o forzosa, amente a los Cuerpos de las guardias de África.

Nos parece muy equitativo este acuerdo, que en varias ocasiones hemos solicitado en nuestras columnas.

Varias disposiciones

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al suboficial de Artillería don Domingo Cordero y a los sargentos D. Gaspar Moreta Arias y D. Demetrio Gonzalo Medrano.

Causan baja en el Ejército por pase a destinos civiles, los sargentos D. Pío Guillén, D. Francisco Jiménez Gutiérrez y D. Federico Sahuquillo, los tres de Infantería.

Acotaciones de un oyente

He aquí el acta más pequeña de España, diminuta, diminuta, casi lipiutense: el acta de Hierro. La isla canaria que, en cada elección produce este delicado fruto, cuenta apenas con unos centenares de electores.

El acta de Hierro es el Pulgarcito de todas las actas, y como Pulgarcito aparece en la vida después que todos sus hermanos, así esta acta aparece a discusión después de aprobadas las otras. Y también como el minúsculo hijo del leñador, nos brinda las enseñanzas de su historia.

El debate de ayer tendrá dos trascendentes consecuencias. Las expondremos con diafanidad:

La primera será el rápido engrandecimiento de la Isla de Hierro. Es bien notorio que nuestros políticos no se caracterizan por su avidez en el estudio de las ciencias; mucho menos por el de la geografía; muchísimo mejor por la geografía de España, y absolutamente nada por todo lo que, siendo español, está distanciado de la metrópoli por unas brazas de agua. La Isla de Hierro ha sido una revelación ayer para más de un diputado. Pero casi todos los españoles ignoraban que esta isla, con un censo reducidísimo, el menor de todos, envía un diputado propio al Parlamento.

Y he aquí un porvenir para los nuevos ri-

cos que reparten sus afanes y su dinero en estas dos empresas igualmente prestigiosas y útiles para el país: poseer un título nobiliario y un acta. Cualquiera nuevo rico elige a ciegas un distrito cualquiera. Generalmente, espera que se lo indiquen en el Ministerio de la Gobernación.

Y en el Ministerio le lanzan, como un arjete hecho de barras de oro, contra aquellas organizaciones enemigas difícilmente conmovibles, para reducir a las cuales hace falta un gran tesón y los dineros de Cresco. Así, el nuevo rico gasta cincuenta, cien mil duros, es derrotado a veces y queda en lugar no muy airoso.

Pero el descubrimiento de la Isla de Hierro le abre un porvenir. Mil electores puede comprarlos un candidato por poco que le haya sonreído la suerte durante la guerra. A veinte duros elector, son cien mil pesetas. Es casi de balde. Pagando cincuenta duros por voto queda uno como un nabab. Mucho más cuestan otros distritos.

Y si los electores no quieren, por rara delicadeza, aceptar dinero, puede el candidato regalar a cada uno un traje, un par de botas, una bicicleta, sin que esta asombrosa prodigalidad—falta de precedentes en nuestra historia política—le arruine.

En las próximas elecciones, la isla de Hierro verá llegar a sus costas numerosos ricos ansiosos de comprar el acta. De la competencia surgirá, como es natural, la carestía; pero siempre continuará siendo ventajoso el negocio para el comprador. Como las elecciones ocurren en España una vez al año, los moradores de la isla de Hierro tendrán un ingreso cómodo y abundante.

Les felicitamos con cordialidad.

La segunda consecuencia del debate es que lleva a todos los ánimos el convencimiento de que, en cuestiones electorales, no hay nunca manera de averiguar la verdad. Sobre el acta de Hierro meditó la Junta provincial, los graves señores del Tribunal Supremo y la Cámara entera. Un día, otro día, otro día... Ayer se pronunciaron copiosos discursos. En resumen, no se sabe nada; se votó el acta por disciplina y no por convencimiento. Es maravilloso observar cómo a propósito de un censo tan pequeño pudo hablarse tantas horas. Bien orientadas esas disertaciones, podrían informarnos, en igual espacio de tiempo, de la historia entera de la isla y de la historia particular de cada uno de sus habitantes.

Pero más maravilloso es que no se haya ocurrido un fácil procedimiento de comprobar qué hay de ilegal en la elección. Poco costaría traer a todos los votantes a Madrid e irles preguntando, uno a uno, a quién habían elegido. Hay causas por jurados en las que se moviliza mucha más gente para averiguar quién robó una gallina.

En fin de cuentas, si esto ocurre en un distrito tan pequeño, con tan escaso número de electores, ¿cómo conservar esperanzas de que alguna vez pueda ser puro el sufragio, sin coacciones ni atropellos?

Nuestro colega ABC publicó ese artículo que tiene mucha importancia. Más de lo que parece. Acaso lo comentemos otro día.

Llegada de reclutas españoles procedentes de Orán

Documento patriótico

ALMERIA 25 (12 m.).—El general gobernador ha dirigido a las autoridades la siguiente comunicación:

«Los hijos de una raza que no muere, colonos españoles, soldados del Ejército del trabajo que han conquistado para la obra de la civilización la Argelia entera, mostrándose dignos sucesores de los que en otra época, en medio del asombro de los mundos conocidos, conquistaban muchos ignotos; los herederos de los expatriados por la dura ley de la vida, que ni un sólo día dejaron de dedicar sus recuerdos y sus más cariñosos saludos al solar donde han nacido, llevados de un patriotismo que no se puede calificar, vienen a cumplir sus deberes militares para con España.»

Llegarán en un vapor el día 26 del actual. Proceden de Orán. Nada más que el amor a una tierra para algunos sólo vista con la imaginación, les ha obligado a ello. Pudieron evadir el cumplimiento de tan cívica obligación. No lo hicieron porque antes que nada son españoles.»

Termina el general recomendando a las autoridades que el recibimiento sea tan entusiasta y solemne como corresponde a tan patriótica acción.

TURO PARK

PALACIO DE INVIERNO

Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo

Restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta

CASINO = VARIETES

SOUPER = TANGO

DESDE LAS CUATRO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Músico mayor de segunda, don Pascual Asensio al regimiento de Infantería Tetuán; músico mayor de tercera, D. Joaquín Gasca al regimiento de Infantería Ordenes Militares y a prácticas al regimiento de Saboya; músico mayor de tercera, D. Eusebio Rivera al batallón de Cazadores Alfonso XII y a prácticas al regimiento del Rey.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Alonso Saavedra, a inspector jefe de la cuarta zona pecuaria; Juan Serrano, al sexto regimiento de reserva, en comisión, y don José Giraldo, al Grupo de instrucción, de nueva creación.

El suboficial D. Luis Robledo y sargento Marcelino Palacios, respectivamente, a los regimientos de Cazadores Alfonso XII y Lanceros de España.

Guardia civil

Ascensos.—Guardias a cabos de Infantería: Don Damián Sotos y Joaquín Lillo, a Teruel; Adolfo Bernal y Ramón Carrasco, al Este; Ecequiel Medina, a Almería; Vicente Tujues, Alberto Sanchidrián, Anastasio Huidobro y Brígido Rodríguez, a Guipúzcoa; Mariano Moral, a Soria; Eugenio Domingo, a Oviedo; Crescencio Martínez, a Navarra; Joaquín Romero, a Córdoba; Serafín Tome, a Huesca, y Antonio Hernández, a Huelva.

A cabo de cornetas, Jesús Cristóbal, a Granada.

Ascensos.—Cabos a sargentos: Señores don Pedro Díaz, a La Coruña; Matías de Gracia, a Teruel; Crisanto Gómez, a Gerona; Juan García, a Ciudad Real; Rafael Sotelo, a Málaga; Francisco Cereza, a Murcia; Ricardo Domínguez, a Almería; Emiliano Fernández, a Alicante; Emiliano Astudillo, a Guadalajara, y Lucio García, a Toledo.

Traslados.—Vicente Amorós, a Barcelona; Julián Crespo, a Oviedo; Juan de la Guardia a Toledo, y Francisco Izquierdo, al 18.º Tercio.

Traslados de cabos.—Infantería: Señores don Pedro Fernández, a Madrid; Medardo Chozas, a Toledo; Eugenio Ruiz y Juan Arroyo, a Guadalajara; Amado Larasa, a Huesca; Félix González, a Zaragoza; Andrés Campoy, a Almería; José Vázquez, a Avila; Vicente Villarrubia, al Sur; Apolinar Sánchez, a Segovia; Ginés Antón, a Alicante; José Raya, a Córdoba; Evaristo Garson, a Huelva; Pedro Fernández, a Soria; José Lorente, a Barcelona; Diego Pérez y Antonio García, a Murcia; José Alberola, a Valencia; Juan Parroño, a Albacete; Benito Lameda, a Orense; Francisco Andrade, a Marruecos; Evaristo Moralida, a guardias jóvenes; Manuel Pedrián, Francisco Moreno y Pablo Carbajo, a Guipúzcoa; Salvador Galeste, al Oeste; Melquiades Cazuela, al Norte; Manuel Castillo, a Granada; Manuel Trullengue, a Ciudad Real; Segundo Muñoz, a Valladolid; José Mármol, a Lérida; Joaquín Miñoles, a Lérida; José Robles, a Toledo, y Juan López, a Zaragoza.

Caballería: Darío Suárez, al 11 Tercio; Pedro Guzmán, al 18 Tercio; Francisco Panat y Verdmar Toboso, al primer Tercio; Angeles Juana, al 23 Tercio; Francisco Berjillos, al cuarto Tercio; Francisco Torres, al quinto Tercio, y Juan López, a Valladolid.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales, médicos y veterinarios.

Reemplazos

Pasan a situación de reemplazo el teniente de Infantería D. Enrique Chinchilla; los capitanes de Caballería D. Juan García Margallo, D. Luis Valcarcel, D. Francisco Javier Nenetí, el capellán segundo D. José Tejedor y el alférez de Infantería D. Rafael Morán.

Supernumerarios

Quedan supernumerarios sin sueldo los capitanes de Ingenieros D. Alfredo Roguer y D. Julio Yáñez; los capitanes de Infantería D. Manuel Méndez de Vigo y D. Teodoro de San Román, y los comandantes de Caballería D. Federico de Mora-Figueroa y D. Ramón de Mora-Figueroa.

Retiro

Concédese el retiro al capellán primero del Cuerpo Eclesiástico, D. Damián Clar.

Desde Las Palmas

En el depósito de viveres instalado en la planta baja de la casa que ocupaban las oficinas de la Ayudantía de Marina de este puerto, se declaró un violento incendio.

Las habitaciones altas del edificio las ocupaban el teniente de navío D. Salvador Matos, su señora y los niños del matrimonio, una criada y dos ordenanzas.

Próximamente a las dos de la madrugada se levantó la criada para atender a uno de los niños, que lloraba, y al poner los pies en el suelo, notó un calor extraordinario.

Empezó a dar gritos demandando auxilio, y despertó a todas las personas que había en la casa. En seguida se percataron de lo que ocurría, y sin vestirse, simplemente envueltos

en las ropas de cama, bajaron las escaleras. En el momento en que salían a la calle se hundía con gran estrépito el piso donde habitaban.

La parte baja era una horrible hoguera. Sin la circunstancia de haber llorado el niño probablemente hubiese perecido toda la familia.

El fuego se propagó rápidamente a una casa inmediata, en cuya parte baja había un taller de empapelar frutas. En el piso superior vivía el médico D. José Cabrera Medina, que logró salvar su ajuar.

El teniente de navío perdió todo su mueblaje y sus ropas.

Los edificios incendiados quedaron destruidos.

Se han quemado el archivo y todos los documentos del Juzgado de Marina. Gracias a los auxilios de la marinería, especialmente a los de las dotaciones del crucero Infanta Isabel, el fuego no se propagó a otros edificios y pudo salvarse el del hotel Rayo, en el que las llamas llegaron a prender.

El viento, que sopla fuerte, llevaba por el aire pedazos de madera ardiendo, que caían a grandes distancias. Muchas casas se vieron en peligro por este motivo.

Una de estas antorchas cayó en los grandes almacenes de Bosch y Singer, situados en Santa Catalina, que estuvieron a punto de incendiarse.

Las casas que se quemaron estaban aseguradas, pero no las mercancías ni los mobiliarios.

El precio y el tamaño de los periódicos

Nuevamente los periódicos han tenido que adoptar resoluciones, encaminadas a restringir los excesivos gastos que sobre ellos pesan.

El papel, que costaba antes cuarenta pesetas, cuesta hoy ciento cincuenta; los sueldos y jornales se han duplicado; las tintas, grasas y demás materias necesarias en la imprenta, valen tres veces más; los gastos de franqueo se han cuadruplicado...

En estas condiciones la vida de los periódicos se hace imposible.

Hace algún tiempo se dispuso, oficialmente, que el precio mínimo de los periódicos fuese diez céntimos, y el de la suscripción mensual dos pesetas.

Hubimos de someternos a esa disposición, y por eso, en la actualidad, es de dos pesetas el precio de nuestra suscripción mensual. Pero ni aún eso ha sido bastante y unos diarios cuestan hoy veinte céntimos, como El Sol—otros quince—, los restantes han disminuido dos páginas, y algunos, como El País, publican sólo una hoja.

Nosotros continuaremos con la suscripción a dos pesetas, y el mismo número de páginas, mejorando nuestras informaciones y servicios para compensar el sacrificio que representa para muchos de nuestros abonados el nuevo precio, que no está en nuestras atribuciones disminuir.

Existen entre este periódico y sus abonados tan arraigados lazos de cariño e íntima convivencia, y tenemos recibidas tantas pruebas de simpatía, que sabemos que no ha de faltarle su apoyo. Cuando las circunstancias varíen, EJÉRCITO Y ARMADA volverá a fijar sus precios anteriores.

Gestos del día

Un ingénuo

El señor Van-Baumberghen, además de tener un apellido onomatopéyico—¿no os recuerda el eco lejano del cañonco en los campos de batalla?—es disputado a Cortes por Santa Cruz de la Palma. Por encima de todo esto, el Sr. Van-Baumberghen es un hombre sensible a las ajenas desventuras y notablemente altruista. En consecuencia, el digno representante en Cortes, ha solicitado que el importe de las dietas parlamentarias que no se han hecho efectivas en el interregno parlamentario, se destinen a la suscripción para los sabios de Rusia. «El importe de estas dietas—añaden los periódicos—asciende a la cantidad de 500.000 pesetas». Medio millón de «leandras» para que los pobres rusos no se aburran por falta de libros.

El señor Van-Baumberghen, hombre eminentemente cultural, no ha querido quedar a la zaga del movimiento de solidaridad intelectual del mundo entero. Esto de los sabios rusos «se llevaba» bastante estos días. Y el distinguido parlamentario pesno enseguida en ese medio millón de «beatas» que duermen el sueño de los justos en el presupuesto de la Cámara popular. Pero es lo que dirán algunos espíritus acriminosos al Sr. Van-Baumberghen: ¿Es que en Santa Cruz de la Palma sobran escuelas, maestros y libros? ¿Es que sobran en el resto de España?

(De La Acción)

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUB-

VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

RECOMPENSAS

En vista del meritorio y distinguido comportamiento observado por el personal de tropa del 12 regimiento de Artillería ligera, que se relaciona a continuación, que con sus esfuerzos personales contribuyeron a la extinción del incendio, ocurrido el 24 del anterior en el cuartel que ocupa el expresado regimiento en Vicálvaro, se les concede la cruz de plata del Mérito Militar con la pensión de 17,50 pesetas mensuales los suboficiales; 12,50 los sargentos, y 7,50 los restantes, durante el tiempo que permanezcan en servicio activo.

Suboficiales, D. Mario Salcedo y D. Luis García; sargentos, D. Fabián Flores, D. Marcelino Moreta, D. Blas Roncero D. Francisco Duque y D. Francisco Corrales; cabos, Cándido Herrera, Crispulo Fraguas, José María Ménlez y Hermenegildo Carreter; trompeta, Dámaso Julio Barroso, y artilleros, Dionisio Flores, Manuel Jusdado, Gabriel Guzmán y Antonio Ruiz Pérez.

Marruecos

Desde Melilla

MELILLA 26.—La Comisión designada por la Junta de Obras del puerto para estudiar cuanto se relaciona con la erección por la suscripción pública, de un monumento a la memoria de los soldados de Africa, ha enviado una carta a S. M. el Rey solicitando que patrocine la iniciativa.

El Monarca ha contestado elogiando el noble pensamiento y expresando que se aplace su ejecución hasta que se una Melilla con Ceuta, que estima será pronto.

En la reunión celebrada por la Cámara de Comercio se dió cuenta de las adhesiones recibidas para la próxima Asamblea de las Cámaras de Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache y Tánger, que se celebrará en esta última capital el 15 de mayo.

A la sesión de apertura asistirá una representación del Gobierno.

Banco Hispanoamericano

Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 27 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1920, y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista, por medio del poder especial, o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de febrero de 1921.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Espectáculos para hoy

REAL—Función 64 de abono, 50 del turno segundo—A las 8 1/2 Tristán e Iseo

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, La tierra.

PRINCESA—(Compañía alemana)—A las 9 3/4 La boda de Valenti

LARA.—A las 6 El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Estella Margarita

A las 10 1/4, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Estella Margarita.

CENTRO.—A las 5, Margarita la Tanagra, A las 10 El infierno.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Afinador a un tío castizo. A las 10 1/2 Amor es vida.

ESLAVA.—A las 6, No te ofendas Beat y hermanas Corio.

A las 10 1/4, Nocturno agitado, El carnaval de Puk y de Plok, La maña de la «mañica» y hermanas Corio.

APOLO.—A las 6 1/2, El niño judío.

A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/4; Seré yo tan feo? y Concha la lamparillera

A las 6 1/4, Los dos lunares y Concha la lamparillera.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma.

A las 10 1/2 La República de la broma.

PRICE.—Catedral de las Variedades, y el Programa Ajuria. A las 6 y a las 10 1/4, grandes atracciones. Véanse programas.

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4 [Chofer... a Rosales] con nuevos cuadros de extraordinario éxito.

TURO PARK—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, variedades, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Películas, y variedades, éxito enorme de la estrella La Favorita.

POR CORREO Y TELEGRAFO
EXTRANJERO

ha entregado ya a la Comisión de Reparaciones por sesenta mil millones de marcos oro de esos bonos y que se ha comprometido por escrito a entregar cuarenta mil millones más cuando se lo pida la Comisión.

Añade que la relación entre esos bonos y los pagos impuestos a Alemania por la Conferencia de París, es una cuestión que ha de discutirla el Consejo Supremo la semana próxima.

PARIS 25.—La Prensa británica anuncia que Italia ha presentado una reclamación al Gobierno de Londres, con el fin de que se leve a 20 por 100, en lugar de 10 por 100, el porcentaje concedido a aquella potencia sobre la indemnización alemana.

Según parece sólo se trata de una indicación hecha por las Comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros, que ha sido sometida a la apreciación del ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde de Sforza.

LONDRES 25.—La «Agencia Reuters», desmiente la noticia circulada estos días referente a una entrevista celebrada en esta capital, por los señores Calogeropoulos y Venizelos.

Este último ha regresado a París, y se propone no volver a Londres, en tanto que dure la Conferencia que se celebra en esta capital.

TEATROS

REAL.—Hoy sábado 26, «Tristán e Iseo», por Cecilia Gagliardi, que estrenó la obra en Madrid y a la que llamaron los críticos en recuerdo de su interpretación inmejorable, Iseo-Gagliardi. Canta el Tristán Luis Canalda, el célebre tenor español, que se señala en las representaciones de la ópera de Wagner por su talento y su arte, y la dirige Saco del Valle, que ha obtenido con ella el triunfo más clamoroso de su brillante carrera de director, y demuestra que en España la labor de nuestros artistas se pueden comparar dignamente con las de los más eminentes extranjeros.

El domingo por la tarde «Rigoletto», por Lauri-Volpi. La función no necesita anuncio.

Es seguro el lleno de ese día para oír al sucesor de Gayarre.

El lunes «Aida», por Cecilia Gagliardi, la insignie artista.

El martes «La Bohemia», por Lauri-Volpi. Otro lleno seguro.

LARA.—Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, en función correspondiente al «décimoquinto matiné de moda» se representará el sainete nuevo, en dos actos, de García Álvarez y Luque, titulado «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés», y fin de fiesta, Stella Margarita.

El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, se representará la comedia en un acto «Marido modelo», «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés» y fin de fiesta, Stella Margarita.

ESLAVA.—Sábado a las seis y domingo a las diez, «No te ofendas, Beatriz» y las hermanas Corio.

Sábado a las diez y cuarto y domingo a las cinco y media, el nuevo espectáculo de gran éxito, «Nocturno agitado», «El Carnaval de Puk y Plok», «La maña de la mañica» y las hermanas Corio.

En la próxima semana, estreno de «El regreso», comedia en un prólogo y tres actos de Piers y Croisset.

Protagonista, Catalina Bárcenas.

El plazo para renovar los abonos para las cuatro nuevas matinales aristocráticas de miércoles, expira el día 15 del próximo marzo.

Dichas cuatro matinales, se celebrarán el 30 de marzo y 10, 13 y 20 de abril.

APOLO.—Hoy sábado 26, a las seis y media, «Trampa y cartón», y a las diez y media, «El parque de Sevilla».

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, extraordinario, «El parque de Sevilla» y «El contrabando».

Por la noche, a las diez y media, «El parque de Sevilla».

En la próxima semana estreno de la opereta en tres actos, «La amazona del antifaz».

Las localidades en cotaduría, con dos días de anticipación.

COMICO.—El domingo, se verificarán las últimas funciones de la temporada con el siguiente programa: A las cuatro; «Seré yo tan feo» y el «Pilluelo de París» (dos actos). A las seis y media, «Los dos lunares» y «Concha la lamparillera» (dos actos). A las diez y cuarto, «Los perros de presa».

Como en años anteriores la compañía Pradichico prepara su excursión por provincias, terminando su brillante y provechosa actuación en Madrid el domingo 27, con «Los perros de presa». Su temporada ha sido pródiga en aplausos y dinero, pues a sus muchas simpatías se ha unido la suerte de estrenar obras de éxito como «Mi sobrino Fernando», «Colilla IV», «Modistillas y perdigones» y otras.

La tournée empieza por Santander, continuando por Asturias, Galicia, San Sebastián y Zaragoza, regresando a primeros de octubre a Madrid para empezar en el Cómico.

OLIMPIA.—Para mañana, domingo, anticipación en este favorecido teatro, tres emocionantes funciones.

A las cuatro de la tarde, el interesante drama policíaco «El guante rojo», cuya presentación ha sido un nuevo triunfo para Manrique Gil, como actor y director y para sus artistas.

A las seis, en sección especial, el famoso melodrama «El mártir del honor», en cuya representación luce sus dotes de buena actriz, la niña María del Carmen Gil.

En la función de la noche, última representación del mejor drama de Guimerá, «Tierra baja», cuyo protagonista encarna perfectamente y adquiere especial relieve en Manrique Gil.

TELÉFONO 575

Alemania

BERLIN 26.—Anoche se han hecho públicos los nombres de los delegados alemanes en la Conferencia de Londres.

Esta delegación será presidida por el ministro de Negocios Extranjeros, doctor von Simons, formando parte de ella los peritos Sres. Simpson y Goepfert, los secretarios de Estado señores Schroeder, Bergmann y Lervald y los generales Seket y Stempel a más del consejero íntimo von Lesuire.

El resto de la delegación está constituido por 25 técnicos adjuntos y las representaciones de Prusia y Baviera, sumando en total 60 personas.

La delegación alemana llegará el lunes a Londres.

MUNICH 26.—El Kronprinz Ruprech de Baviera se ha tomado nuevamente los dichos con la Princesa Antonieta de Luxemburgo, cuarta hija del Gran Duque Guillermo de Luxemburgo.

Como se sabe los primeros dichos fueron anudados a raíz y consecuencia de la revolución alemana.

Italia

ROMA 26.—Su Santidad el Papa ha nombrado ablegado suyo al conde de Pecci, el cual llevará a España el nombramiento y las birretas cardenalescas a los nuevos cardenales monseñor Ragonessi, monseñor Benloch y Vivó y monseñor Vidal y Barraquer.

A última hora se destinó al conde Aluffi como ablegado para el arzobispo de Burgos, y al conde Salimey para el arzobispo de Tarragona.

Acompañarán a dichos señores el auditor de la Nunciatura Apostólica en España, Sr. Vagni; el subsecretario de la Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios, Sr. Vizzardi, y el secretario apostólico, Sr. Capostoti.

ROMA 25.—La mayoría de los diarios dan la noticia de que las Comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros de la Cámara, han enviado al conde Sforza una nota, en la cual se pone de manifiesto la insuficiencia del porcentaje atribuido a Italia, en concepto de reparaciones.

ROMA 26.—Telegrafían de Loreto que el incendio ha destruido por completo la célebre y antiquísima estatua esculpida en madera, de la Virgen.

Han quedado preservados del incendio el altar de la Capilla de la Virgen y todos los objetos preciosos que en él había.

Los muros de la santa casa no han sufrido daño alguno.

El incendio quedó limitado al centro de la Basílica, dejando indemnes las obras de arte del Renacimiento, así como el tesoro de la Virgen, que se guarda en la sacristía.

La impresión en el pueblo de Loreto es enorme.

En los alrededores del célebre santuario hay congregada una multitud inmensa.

Su Santidad el Papa, emocionadísimo al conocer la noticia del incendio del santuario de Lo-

La situación en Barcelona

BARCELONA 26.—Cuando se dirige el Sr. Pareto a su fábrica de prestos de Hospitalet, se cruzó en la calle de Muntaner con un individuo que le hizo varios disparos, recibiendo dos heridas: una en el noveno espacio intercostal con orificio de salida, y otra en el vacío, las cuales se pronosticaron de graves. Fue trasladado desde la Casa de Socorro a la clínica del doctor Bartrina.

Hace pocos días despidió el Sr. Pareto a 50 obreros de su fábrica, motivo por el cual recibía frecuentes amenazas.

Desde entonces un empleado de su confianza acompañaba siempre al Sr. Pareto.

La Policía realiza numerosas gestiones para hallar al agresor.

El Sr. Pareto sigue en estado gravísimo.

BARCELONA 26.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros albañiles de Manresa.

BARCELONA 26.—Profusamente se ha repartido un manifiesto en que se invita al pueblo de Barcelona para celebrar el domingo un homenaje en honor del Sr. Martínez Anido.

El manifiesto dice así:

«Por la justicia y por la libertad es hora ya de que demos un golpe a los automáticos perturbadores del orden social que no es el nuestro un pueblo que pueda permitir se arroguen la representación de su conciencia colectiva quienes, en pleno Parlamento, rodearon de insidias la digna actuación de quien, por salvarlo, supo imponer a todos el cumplimiento de su deber.»

Ciudadanos: Se os invita a que el domingo, de once a doce, desfiléis por delante del Gobierno civil de la provincia, a todos cuantos veis con aplauso la acertada actuación del gobernador civil a quien tanto debe esta ciudad. Es necesario que acudamos todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni pasiones políticas, a fin de que el homenaje sea digno del Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido y de la ciudad de Barcelona.

Esta manifestación no es un acto de iniciativa particular, sino que surge espontánea de cuantos nos sentimos ciudadanos regenerados por la actuación del Sr. Martínez Anido.

Demostrarlo así, es la mayor prueba de gratitud que podemos dar los barceloneses. Si a es-

Ingllaterra

LONDRES 26.—La Confederación general de mineros del Reino Unido, ha manifestado su oposición a que sea abolido el proyecto del «control fiscal» en la industria hullera, como parece estar previsto por el Gobierno.

LONDRES 26.—El Gobierno británico ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley, elevando a 20 chelines por semana, la indemnización acordada a los obreros sin trabajo.

LONDRES 25.—Telegrafían de Cristianía al «Daily Herald», que Chicherine ha solicitado de lord Curzon una respuesta a la nota que le fué enviada con fecha 4 del actual y en la que el Gobierno de los soviets le comunicaba sus condiciones preliminares para la reanudación de las relaciones comerciales entre ambos países.

DUBLIN 25.—A consecuencia de una agresión de los sinn-feiners, han resultado muertos dos gendarmes y herido mortalmente otro.

Cerca de Kerry, han resultado heridos dos policías.

Otras naciones

AMBERES 25.—Un importante depósito de mercancías ha sido totalmente destruido por un violentísimo incendio, calculándose las pérdidas en más de seis millones.

VARSOVIA 24.—El «Diario Oficial» publica hoy un decreto estableciendo la alta Inspección Militar, en la totalidad del servicio de ferrocarriles.

WASHINGTON 24.—El Congreso anual de la Federación Americana del Trabajo, celebró ayer su primera sesión, bajo la presidencia del Sr. Gompers.

LISBOA 26 (urgente).—Ha sido indicado para formar Gabinete el Sr. Bernardina Machado.

CASABLANCA 26.—Telegrafían de Talla-dezaian que las tropas regulares francesas se han posesionado del monte Achitir, el cual domina el campamento francés de Ghorn.

LIMA 25.—El ministro de la Guerra Sr. Antonio Castro, ha presentado de nuevo su dimisión, la cual ha sido aceptada.

BUENOS AIRES 25.—El periódico «La Razón» se ocupa de la actividad con que la colonia española se prepara a recibir a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, ante la grata perspectiva de que este Monarca sea quien entregue al Gobierno argentino el monumento que los españoles dedican a esta República como homenaje en las fiestas del Centenario.

Se proyecta que dicho monumento quede terminado en el próximo mes de junio.

deber faltáramos, demostraríamos no ser dignos de tener una autoridad consciente al frente de nuestros destinos.»

BARCELONA 26.—El presidente de la Cámara de la Propiedad, ha sido llamado por el gobernador, quien, al recibir a los periodistas, les manifestó que había dicho al presidente de la Cámara de la Propiedad que cuando quede un piso desahogado pongan papeles para que no pueda existir ningún género de combinaciones entre los porteros y las agencias, que se unen para explotar a los inquilinos.

BARCELONA 26.—La Junta directiva del Centro de Contratistas de obras y maestros albañiles, ha estado en la Jefatura de Policía para cumplimentar al general Arlegui y expresarle su gratitud por la actuación pacificadora que ha desarrollado.

Como el Sr. Arlegui no pudo recibir a los visitantes, éstos fueron atendidos por el ayudante Sr. Tejido, a quien expusieron dichos sentimientos, manifestándole también su adhesión al general Arlegui.

El Sr. Tejido dió las gracias a los visitantes en nombre del jefe de Policía.

BARCELONA 26.—Anoche ha sido detenido en su domicilio, calle de Magallanes, número 27, el sindicalista perteneciente al ramo de la madera, Miguel Santous, hallándose en aquel doce bombas de mano y un armario de doble fondo, en el cual se guardaba gran cantidad de sellos de cotización y de folletos.

BARCELONA 26.—Esta mañana, a eso de las siete y media, al pasar por la calle de Muntaner y entre la de las Cortes y la Diputación, ha sido objeto de un atentado un individuo llamado Antonio Pareto Maristán, que resultó gravemente herido.

El agresor, después de cometido el atentado huyó.

El herido fué curado de primera intención en una clínica próxima.

BARCELONA 26.—En el Palacio de la Generalidad ha continuado esta mañana la Asamblea de la Mancomunidad discutiéndose la totalidad del nuevo presupuesto.

El diputado reformista Sr. Guañer, defendió un voto particular, siendo contestado por el Sr. Bartrina.

Esta tarde continuará la sesión.

Los jefes de minoría se proponen solicitar el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y la concesión de una amplia amnistía, principalmente para los delitos sociales y políticos.

BARCELONA 26.—Por no haber llegado todavía, a causa del temporal, el vapor en que viene el «Noy del Sucre», ha sido aplazada para mañana la causa que se instruye al leader sindicalista, por excitación a la sedición.

BIBLIOGRAFIA

TRES NOVELAS EJEMPLARES Y UN PROLOGO, por Miguel de Unamuno.

Formando parte de la «Colección contemporánea», de Calpe, acaba de aparecer este nuevo libro del insigne escritor D. Miguel de Unamuno.

Como el título indica, encierra el volumen tres novelas. Sus títulos son: «Dos madres», «El marqués de Lumbría», y «Nada más que todo un hombre».

En el prólogo, interesantísima disertación que el autor califica de «otra novela», explica Unamuno por qué sus novelas son y se llaman «ejemplares», como llamó Cervantes a las suyas, y desarrolla sus teorías personalísimas sobre su arte de novelar y de crear personajes reales; reales con un realismo que no es esa «cosa puramente externa, aparente, cortical y anecdótica», que se refiere al arte literario y no al poético o creativo.

Es imposible, en una breve noticia como ésta, dar idea del prólogo ni de las tres magníficas novelas que le siguen. Por lo dicho se ve que el nuevo libro de Unamuno es algo más importante y trascendental que una simple colección de novelas; aunque la belleza de las tres que contiene sería bastante para hacer de su aparición un acontecimiento literario.

El libro, de 164 páginas, está editado lujosamente, encuadernado en cartón rojo y con una preciosa cubierta.

Bibliotecas públicas

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a tres (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a tres.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104, y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a tres.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a tres (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de ocho a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Otro triunfo del Areól

Cada vez se va convenciendo más el público de las excelencias de este admirable producto sin competencia con ninguno de sus similares.

Recientemente hemos tenido noticia de un caso sorprendente.

El funcionario de Vigilancia D. Alfredo Martín, venía sufriendo hace mucho tiempo una tenia o solitaria, que no pudo desahogar apesar de haber empleado todos los medicamentos más conocidos; por fortuna, alguien le recomendó el uso del Areól, y con grata sorpresa, a poco de empezar con el tratamiento el Sr. Martín, desahogó un magnífico ejemplar digno de figurar en un museo.

El dicho ha sido muy comentado y todos reconocen la indiscutible eficacia de este pro-

ducto, verdadera maravilla de nuestra farmacopea; enviamos nuestra enhorabuena al probo funcionario.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 25 de febrero de 1921. Preside el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Azpeitia relata una serie de atropellos consumados contra los notarios en las elecciones, y pide que se les aparte de esas contiendas y que se les respete en el ejercicio de sus funciones.

Interviene el Sr. Cierva (D. Isidoro) para pedir que se depuren los hechos consignados en los expedientes electorales.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece de purarlos y castigarlos, así como también procurará que los notarios sean garantidos en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Ortega Morejón pide el expediente incoado contra el médico de El Pobo, y el ministro de Gracia y Justicia ofrece complacerle.

Se reanuda la discusión del Mensaje, y el Sr. Pérez Caballero consume el segundo turno en contra, examinando ampliamente estos cuatro puntos: Política general internacional de España. Relaciones con América. Sociedad de Naciones y Problema de Marruecos.

Todo lo que acerca de esto se dice en la respuesta al discurso de la Corona, lo enuncian flojo, frío y frívolo, tres éses que no son las de la renombrada pólvora que usaron nuestros padres y abuelos.

Debido consignarse en este documento que muestra orientación política, debe consistir en estrechar las relaciones y amistades con Francia e Inglaterra y además naciones aliadas, Estados Unidos inclusive.

Censura al Gobierno porque no expulsó de la zona de España en Marruecos a los representantes diplomáticos y consulares de las naciones en guerra contra Inglaterra y Francia.

El ministro de Estado contesta que si no se menciona en el Mensaje el viaje de Su Majestad el Rey a América, es porque está en la mente de todos.

Extraña las manifestaciones del Sr. Pérez Caballero acerca de los Estados Unidos, para cuya República no hay preterición ni olvido.

Elogia la gestión de España en la Sociedad de Naciones, donde se nos hizo ocupar los primeros puestos, y tan buenos servicios prestaron los Sres. Quiñones de León y Palacios.

Se adhiere a los elogios del Sr. Pérez Caballero a los soldados españoles que en África defienden el honor nacional, y recaba para los generales Marina y Jordana una participación en esa gloria.

El general Luque ruega al presidente de la Cámara suspenda el debate y le reserve el uso de la palabra para el martes.

El Sr. Sánchez de Toca contesta que conviene atenderse a las prescripciones reglamentarias respecto a las ausencias.

Se aprueban los dictámenes fijando las fuerzas navales para 1921 y declarando que le sea válido al capitán de navío D. Angel Barrera para su ascenso a contralmirante el tiempo que desempeñe el cargo de gobernador general de las posesiones de la Guinea española.

Queda desechada, así como una enmienda del Sr. González Conde, y el Sr. Codorniu apoya otra, hasta que, transcurrido el tiempo reglamentario, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 25 de febrero de 1921. A las tres y cuarenta, abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. Pimentel habla del perjuicio ocasionado a las regiones trigueras por las últimas disposiciones del Gobierno. Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Fomento le contesta justificando las medidas del Gobierno y diciendo que ante el grito angustioso de la mayoría de las provincias de España, donde se reclamaba con grave urgencia trigo, el Gobierno sólo tenía dos soluciones: incautarse a brazo armado de las cosechas o importar trigo, como lo hizo.

El ministro del Trabajo, de uniforme, lee un proyecto reformando la ley sobre casas baratas.

El presidente dice que, creado el Ministerio del Trabajo y habiendo una Comisión de legislación social, debe ésta, para entender en este y otros proyectos, denominarse Comisión permanente del Trabajo y legislación social.

El Sr. Maciá pide al Gobierno que se permita la exportación de aceite.

El ministro de Fomento dice que, según los datos recibidos en el Ministerio, la actual cosecha es muy deficiente; expone que él no es opuesto a la exportación del aceite; pero que no permitirá su salida mientras el mercado nacional no esté debidamente abastecido, y ahora no hay seguridad absoluta de tal abastecimiento.

A las cinco menos cinco minutos el Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las siete y cuarto se reanuda la sesión. Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.